

SEÑORES
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA
E. S. D.

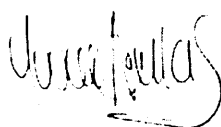
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE
CUNDINAMARCA EN CONTRA DE MARIN PULIDO NESTOR ALFREDO
RADICADO: 2013-00048

IVONNE ÁVILA CÁCERES, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024.473.301 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 241.518 del C. S. de la J., actuando como apoderada de **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.**, por medio del presente escrito me permito aportar:

- Liquidación del crédito actualizada a fin de que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.
- Se proceda con la entrega de títulos de las medidas decretadas dentro del presente proceso.

Del Señor Juez

Atentamente,



IVONNE ÁVILA CÁCERES

C.C 1.024.473.301

T.P. 241.518 del C. S. de la J

Correo electrónico: iavila@scolalegal.com

Cel: 3163365535

RE: PROCESO 2013-0048

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - San Francisco
<jpmsanfranciscosales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 05/10/2020 8:38

Para: Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Buenos días,

De la manera más atenta, me permito informar que se han recibido los documentos adjuntos de la referencia, constante de dos (2) folios.

Atentamente,

Yenny Paola Palacio Salamanca
Citadora Grado 3
Juzgado Promiscuo Municipal
San Francisco - Cundinamarca
Móvil 317 236 37 99

De: Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Enviado: viernes, 2 de octubre de 2020 20:18

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - San Francisco
<jpmsanfranciscosales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO 2013-0048

Buen día,

Me permito adjuntar liquidación del crédito a fin de que sea tomada en cuenta dentro del proceso citado.
Cordialmente,



**IVONNE
ÁVILA**

DERECHO CIVIL
Y LITIGIOS

IAVILA@SCOLALEGAL.COM

T: +57 1 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA



De: Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Enviado el: jueves, 1 de octubre de 2020 08:51 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - San Francisco
<jpmsanfranciscosales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO 2013-0048

Buen día,

De manera atenta me permito adjuntar:

- Poder con anexos
- Sustitución de poder
- Memorial para reconocimiento de personería jurídica.

Por lo anterior solicito muy amablemente que una vez sea reconocida personería, sea remitido por este medio el expediente a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Cédula : 3158531	Crédito : 200703164
Nombre : MARIN PULIDO NESTOR ALFREDO	Línea : Hipotecario
Dirección : CL 3 6 36	Monto_mig: 0
Teléfono : 8478436	Vr. Avaluo : 61,500,000
Pagaduría : VENTANILLA	Tipo Crédito : NORMAL
Garantía : Hipoteca	Ent Demanda : No

Valor del Crédito	\$ 43,000,000.00
Plazo	144 Meses
Tasa de Interes	10.80 %
Valor Total Cuota	\$ 615,970.00
Fecha de Otorgado	03/08/2007
Fecha 1er Descuento	30/09/2007
Fecha de Vencimiento	30/08/2019
Estado: <u>Jurídico</u>	Subestado:
Fecha Ult Causación	30/01/2020

Valor Total Cuota	\$ 615,970.00
Amortización	\$ 552,820.00
Seguro	\$ 52,477.00
Seguro2	\$ 8,969.00
Iva Seguro	\$ 1,704.00
TOTAL CAPITAL :	\$ 40,843,088.00
Fecha en Mora	30/11/2008
Meses en Mora	144

C.C.	Nombre del Codeudor	Teléfono	Dirección
------	---------------------	----------	-----------

VALORES EN MORA

Capital Causado (Vencido)	40,843,088
Intereses Corrientes	20,012,639
Intereses de Mora	17,317,273
Seguro de Vida	5,245,952
Seguro Inc./Veh.	1,241,005
Iva Seguro Inc./Veh.	208,516
Gastos de Cobranza Ac. 01 :	0
Honorarios de Abogado :	15,149,022
Gastos Procesales :	0
TOTAL DEUDA EN MORA	100,017,495

Fec. Demanda :

Proceso :	2013-48
Juzgado :	PROMISCOUO

SALDO POR CAUSAR (k) :	0
TOTAL EN MORA :	84,868,473
GASTOS DE COBRANZA:	0
HONORARIOS ABOGADO:	15,149,022
GASTOS PROCESALES :	0
TOTAL DEUDA :	100,017,495

SALDO AHORROS :

Fecha impresión: 02/10/2020

Fecha Incentivo:

Elaboro

JOSE JEZITH CRUZ GUTIERREZ

Vo. bo.

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ

Nota : Los saldos y valores aquí consignados estan sujetos a verificación



SC 7242-1



SC 7242-1



GP 187-1



BIENESTAR CON CALIDAD



CSC
CORPORACION SOCIAL
DE CUNDINAMARCA